GOBIERNO NACIONAL

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 554.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE* CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014 - 2018".

Asunción, 19 de diciembre de 2.013.-

VISTO: El Plan Estratégico Institucional elaborado por el cuadro directivo de la institución y la Ley Nº 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE"*: y,

CONSIDERANDO: **Que,** por memorándum SP Nº 15/13, la Secretaría de Planificación eleva a consideración de la presidencia la aprobación del Plan Estratégico Institucional elaborado por el cuadro directivo de la institución, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Nº 425/08 *"Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP)"*, de la Contraloría General de la República.

Que, el Plan Estratégico Institucional constituye una herramienta organizacional adecuada que marcará positivamente las acciones estratégicas y operativas de la institución y será implementado en todas las dependencias de la misma.

Que, por Dictamen Nº 526/13 la Asesoría Jurídica recomienda aprobar el Plan Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas e implementar el mismo en todas las dependencias de la institución.

Que, por Providencia Nº 403/13 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen Nº 526/13 con la aprobación de dicha dependencia para la emisión de la resolución correspondiente.

Que, la Ley Nº 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE"*, en su artículo 13 establece: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

POR TANTO: En base a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución;

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENAVE

GOBIERNO NACIONAL

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 554

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE* CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014 - 2018".

-2-

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional (PEI) del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE* correspondiente al periodo 2014-2018, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- **IMPLEMENTAR,** el Plan Estratégico Institucional aprobado por la presente en todas las dependencias de la Institución, de manera gradual conforme establecerá los planes operativos anuales vinculados al mismo.

Artículo 3°.- **ESTABLECER**, que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Secretaría de Planificación son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. FRANCISCO REGIS MERELES
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 554

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE* CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014 - 2018".

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2014 – 2018

1. **MISION:** lo establecido en el artículo 4º de la Ley 2459

2. **VISIÓN**

Ser la institución reconocida por su capacidad técnica y calidad de sus servicios en los ámbitos nacional e internacional, comprometida con el sector agrícola para contribuir al desarrollo socio económico del país, mediante una gestión transparente, estructura orgánica eficiente, personal altamente calificado y recursos tecnológicos de avanzada.

3. **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Objetivo 1: Contribuir al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal.

Estrategia 1: Evitar la introducción y el establecimiento en el país de plagas ausentes con importancia económica, considerando elementos relacionados a la bioseguridad agrícola.

Metas:

1. *Implementar manuales de procedimientos de inspección para importación y exportación de productos y sub productos de origen vegetal e insumos de uso agrícola en los puntos de control – entrada al país para julio 2015.*

2. *Contar con equipamientos e insumos de muestreo y de laboratorio, para detección rápida de plagas en las Oficinas de Puntos de Inspección – OPI y Oficinas Regionales para diciembre 2015.*

3. *Implementar sistema de Cuarentena Post Entrada – CPE de materiales de propagación. Diciembre 2015*

4. *Implementar las normativas fitosanitarias internacionales relacionadas a agentes de control biológico (NIMF Nº 3 – 2005). Diciembre 2015*

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS • SENAVE • Secretaría General

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 554

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE* CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014 - 2018".

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 2: Preservar un estado fitosanitario que permita a los productos agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos.

Metas:

1. *Implementar Programas de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de importancia económica y social a diciembre 2015 y de forma permanente.*

2. *Participar de las actividades regionales de sanidad vegetal.*

Estrategia 3: Asegurar la identidad y calidad de las semillas y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivares.

Metas

1. *Actualizar normativas para pre y pos control en el programa de identificación y certificación de materiales de propagación. Para abril 2014 para pre control y para abril 2015 pos control.*

2. *Conservar muestras vivas de las variedades inscriptas en el registro nacional de cultivares. 100 muestras para el diciembre 2014 y llegar a unas 500 muestras en diciembre 2016.*

3. *Comprobar a campo las características morfológicas descriptas por el obtentor. Permanente. Pre y Pos Control. El 100% de las variedades inscriptas a diciembre 2016*

4. *Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas, para poder realizar los exámenes. Julio 2014*

5. *Informatizar los registros de semillas para diciembre 2014.*

6. *Fortalecer las capacidades profesionales en materia de semillas. El 100% del staff de forma permanente.*

7. *Actualizar, complementar e implementar manuales técnicos para la certificación, producción y comercio de semillas. Para julio 2014*

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Secretaría General SENAVE

8. *Promocionar el uso de semillas certificadas. Diciembre 2015*

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Objetivo 2: Controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación conforme a normas legales y reglamentarias.

Estrategia 1: Entender los asuntos vinculados a la biotecnología y la bioseguridad del ámbito agrícola.

Metas:

1. *Implementar programas de control de bioseguridad de OGM regulados. Para junio 2016*
2. *Implementar sistemas de control del manejo y gestión de productos derivados de la biotecnología moderna, específicamente en el ámbito vegetal. Para diciembre 2016*
3. *Implementar y aplicar los mandatos de los convenios y protocolos internacionales referentes a la bioseguridad de la biotecnología moderna de los que el país es signatario y el SENAVE autoridad de aplicación. Para junio 2016*
4. *Participar activa y eficaz en la elaboración el sistema regulatorio de la bioseguridad de la biotecnología moderna y su manejo a nivel nacional. Para junio 2016*
5. *Contar con equipamientos e insumos de laboratorio, para detección de OGMs a diciembre 2015.*
6. *Implementar procesos analíticos adecuados para la detección de OGMs. A diciembre 2016*

Estrategia 2: Asegurar la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines, con riesgo mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS • SENAVE • Secretaría General

Metas:

1. *Implementar un sistema de certificación de calidad e inocuidad para productos vegetales. Para diciembre 2014*
2. *Apoyar el proceso de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas - BPA en fincas de producción vegetal. Para diciembre 2015*
3. *Garantizar el cumplimiento de las normativas referentes a la producción orgánica. Para diciembre 2014*
4. *Implementar mecanismos de identidad y trazabilidad de frutas, hortalizas y semillas. Junio 2015*
5. *Actualizar el marco normativo y procedimientos para el proceso de registro de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines. Para diciembre 2014*
6. *Fortalecer la capacidad técnica de profesionales idóneos para la evaluación de solicitudes de registros, fertilizantes, enmiendas y afines. Para diciembre 2015*
7. *Revalidar y actualizar los registros de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines. Revalidar para fines 2015. Registro permanente.*
8. *Poner en funcionamiento la Comisión de Evaluación de los efectos nocivos de los agroquímicos sobre la salud humana, animal y el ambiente. A diciembre 2014*
9. *Supervisar el 100% de las Entidades Comerciales en el cumplimiento de las normativas aplicadas para agroquímicos. A diciembre 2016*
10. *Disponer de la infraestructura adecuada de seguridad para el resguardo de los documentos de carácter confidencial. A diciembre 2014*
11. *Enlazar el SIOS con las plataformas electrónicas VUE, VUI. A diciembre 2014*

12. Disponer y aplicar normas para la disposición final de envases vacíos de agroquímicos. A diciembre 2016

13. Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales en el marco normativo relacionado a agroquímicos. A diciembre 2015

14. Implementar el proyecto SAICOM para alternativas a productos altamente tóxicos. A diciembre 2015

15. Fortalecer el Sistema Nacional d e gestión segura de plaguicidas obsoletos. A diciembre 2015

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 3: Asegurar que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos vegetales estén dentro de límites máximos permitidos;

Metas:

1- Implementar un sistema de monitoreo de residuos de plaguicidas permanente, tanto para productos nacionales como importados. Para diciembre 2015

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Objetivo 3: Establecer mecanismos y gestiones que fortalezcan el desarrollo organizacional

Estrategia 1: Gestionar nuevas cooperaciones nacionales e internacionales.

Metas:

1. *Establecer convenio de cooperación con otros Gobiernos para ejecutar diferentes proyectos de apoyo a las gestiones del SENAVE. Para diciembre 2014*
2. *Establecer convenios de cooperación bilateral con los organismos pares a nivel regional con s us respectivos proyectos presupuestados. Para diciembre 2016*

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 2: Mejorar la gestión presupuestaria.

Metas:

1. *Establecer por resolución un procedimiento institucional que establezca criterios para la construcción del ante Proyecto de Presupuesto (Ingresos Egresos) de cada año.*
2. *Establecer la proyección presupuestaria (Ingresos – Egresos) para 3 años. A partir del 2014*
3. *Aumentar en 25% los ingresos en un plazo de 3 años a partir de 2014. Tomando como base lo recaudado en el 2013 y en relevamiento a necesidades de los usuarios.*
4. *Invertir en infraestructura el 10% anual dentro de los próximos 3 años.*
5. *Disponer normas para ejecutar los programas de emergencia y lograr una gestión eficiente y transparente.*
6. *Establecer una política financiera del SENAVE*

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 3: Implementar manuales institucionales de organización y métodos.

Metas:

1. *Implementar Manuales de Procedimientos para toda la institución. Para diciembre 2016*
2. *Establecer protocolos de intervención en emergencias fitosanitarias. Para diciembre 2015*
3. *Formular protocolos tactas, informes técnicos, niveles de actuación del profesional técnico, etc) de intervención en emergencias en relación al*

uso y manejo de productos fitosanitarios, semillas tratadas, inocuidad de productos vegetales y otros casos del ámbito del SENAVE. Para diciembre 2015

4. *Formular procedimientos para el manejo de documentaciones para diciembre 2015*
5. *Implementar manuales de organización, cargos y funciones. Para diciembre 2015*
6. *Implementar manual de carrera institucional. Para diciembre 2015*
7. *Implementar manual de políticas institucionales. Para diciembre 2015*

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 4: Mejorar el sistema de relación con los usuarios.

Metas:

1. *Dinamizar los servicios ofrecidos a los usuarios internos y externos. Para diciembre 2016.*
2. *Implementar el sistema de registro único para de los usuarios. Para abril 2014*
3. *Implementar un sistema de mesa de entrada por lo menos en 5 puntos de entradas definidos para algunos servicios. Para diciembre 2015*
4. *Implementar un modelo de gestión integral de oficinas del SENAVE. Para diciembre 2016*
5. *Establecer una Política Fitosanitaria Nacional del SENAVE a diciembre 2014*

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 5: Posicionar la imagen del Inspector Oficial Autorizado

Metas:

1. *Establecer el perfil técnico del IOA adaptado de acuerdo a los requerimientos en base a las normas internacionales. Para diciembre 2014*
2. *Establecer un sistema de evaluación del IOA. Para diciembre 2014*
3. *Establecer el perfil técnico de los IO adaptado de acuerdo a los requerimientos en base a las normas internacionales. Para diciembre 2015*
4. *Establecer un sistema de evaluación del IO. Para diciembre 2015*

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 6: Establecer un sistema de gestión de talentos y bienestar del personal

Metas:

1.- *Establecer Sistema de concurso de méritos y aptitudes y de postulación para diciembre 2014.*

2.- *Establecer un Sistema de evaluación de desempeño para diciembre 2014*

3.- *Gerenciar (Desarrollar, coordinar y gestionar) un programa de capacitación del personal para cada año y coordinado con las diferentes direcciones.*

4.- *Establecer un registro de capacitación del personal (como una libreta de capacitación) para nivelar los conocimientos del personal en las gestiones vinculadas a la Institución. Estableciendo competencias básicas y específicas para cada área. Para diciembre 2014*

5.- *Implementar progresivamente un Sistema de bienestar laboral. Para diciembre 2016*

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · PRESIDENCIA · SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · Secretaría General · SENAVE

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 7: Adoptar el sistema de integridad institucional.

Metas:

1.- Establecer mecanismos de transparencia en la gestión para diciembre 2014

2.- Diseñar y ejecutar un Sistema de comunicación Institucional (interno y externo) para diciembre 2014

3.- Implementar el MECIP para diciembre 2017

4.- Incorporar en la estructura organizacional la Unidad Anticorrupción para diciembre 2014

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

Estrategia 8: Fortalecer las capacidades analiticas de los laboratorios para lograr el reconocimiento a nivel nacional y regional.

Metas:

1.- Dotar de equipos e infraestructura para laboratorios semillas y calidad vegetal del 10% del presupuesto para infraestructura (respecto al 10% del presupuesto para infraestructura) para los próximos 3 años (Diciembre 2016)

2.- Incorporar por lo menos 10 profesionales para las diferentes disciplinas de los laboratorios. Para diciembre 2015

3.- Capacitar y actualizar al 100% del personal técnico de los laboratorios. En forma permanente

4.- Acreditación de laboratorios en ISO 17025 e ISTA. Para diciembre 2016

5.- Registrar, habilitar y reconocer los laboratorios a nivel nacional e

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Secretaría General SENAVE

GOBIERNO NACIONAL

SENAVE
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
RESOLUCIÓN Nº 554

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE* CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014 - 2018".

internacional. Para diciembre 2014

6.- Registrar y habilitar a entidades y profesionales muestreadores de lotes de semillas. Para diciembre 2014

7.- Actualizar la normativa Ley 385/94 para los registros de laboratorios de semillas. Para diciembre 2014

Las metas cuentan con sus respectivos indicadores de cumplimiento

ING. AGR. FRANCISCO I
PRESIDEN

Ing. Agr. Mirtha Carolina
Secretaria Ge